

Vida Centro Americana

El Salvador

LOS DELINCUENTES VICTORIOSOS

En el primer plano de la actualidad nacional se ha colocado el problema de la delincuencia en constante aumento. Delitos contra la honestidad, contra la vida y la integridad corporal, contra el derecho de propiedad, con caracteres realmente espantosos, se han venido cometiendo con inusitada frecuencia en los últimos meses, llenando de inquietud y de horror al pueblo salvadoreño. Debido a esta situación el clamor popular hacia los Poderes Públicos se ha hecho más vigoroso, ya por medio de reuniones públicas y manifestaciones, ya por la prensa o por medio de solicitudes suscritas por sociedades de diversa naturaleza, tendiente a obtener de quien tiene a su cargo la Justicia y el mantenimiento del orden público, el Gobierno, una defensa efectiva contra el crimen y el latrocinio. Sin embargo, todo continúa inalterable: las escuelas sin enseñanza moral eficiente, el alcoholismo propiciado por el Estado, las cárceles inadecuadas para reformar a los delincuentes, los procedimientos judiciales engorrosos y lentos, el servicio de vigilancia ineficaz, las penas en muchos casos sin cumplirse, especialmente la de muerte, a pesar de haberse confirmado por los tribunales en todas las instancias, la prensa negociando con las noticias sobre los crímenes, el cine —casi todo manejado por una entidad oficial— fomentando las bajas pasiones; en fin un panorama desconsolador, hasta ahora sin un rayo de esperanza.

He aquí algunos párrafos del llamamiento que el Excmo. señor Arzobispo de San Salvador dirigió recientemente, con motivo de este grave problema:

“Vemos con nuestro corazón lleno de angustia que nuestras generaciones han venido creciendo sin Dios, que han carecido de una verdadera formación moral en sus hogares, porque en muchos, muchísimos casos, esos hogares no han existido, porque en nuestro ambiente la familia está constituida sólo por madres y por hijos y en ellos el padre faltó siempre privando de todo auxilio a esa madre y a sus hijos”. “De la Escuela han salido generaciones y generaciones de niños y jóvenes a quienes se ha querido culturizar, pero no educar. Ninguna educación puede alcanzar los resultados necesarios si en ella, por un prurito que se cree muy moderno, se ha prescindido de la formación de la conciencia por medio de principios que son inherentes a la naturaleza humana cuales son el respeto a Dios y a los semejantes. Podremos tener y seguir teniendo magníficos y modernos edificios de escuelas; pero ellos no servirán gran cosa mientras la enseñanza y la educación no vayan fundadas en auténticos principios de moral y religión. Que se pregunte, que se consulte a los padres de familia de esos niños y se verá cuál es su respuesta categórica, aunque esa no sea la forma ordinaria de dar las leyes”.

*Hay que aumentar la renta de licores
a pesar de todo*

El Ministerio de Hacienda, a cargo del Dr. Enrique Porras, prefiriendo los intereses fiscales al bien moral de la colectividad, decidió permitir la apertura de las cantinas en los días festivos, revocando así una orden anteriormente dada y confesando la ineptitud de las autoridades para hacer cumplir debidamente el cierre dominical. La protesta de muchísimas entidades y particulares se ha hecho sentir; pero no tanto como para hacer rectificar al "infalible" Ministro.

Promesa presidencial

A dos años de la terminación del período presidencial de seis, que corresponde servir al Teniente Coronel Oscar Osorio como Presidente de la República, existe la natural inquietud en el pueblo sobre el futuro político de la Nación, dados los anhelos de paz y justicia que abraza la mayoría de sus ciudadanos, carentes de ambiciones de mando y de enriquecimiento por medio del poder; el temor al desorden, a la tiranía, a la imposición de elementos indeseables que trastorren o hagan más difícil la vida nacional se palpa en el ambiente, y debido a esta interrogante que existe, el Jefe del Estado, como deseando llevar tranquilidad a los ánimos, incluyó en su Mensaje dirigido a la Asamblea Legislativa el 14 de Septiembre anterior, este importante párrafo de índole política: "Quiero, ante todo, dejar constancia de que no abrigo ambiciones personales de ninguna naturaleza y de que mi mayor satisfacción como Gobernante y como ciudadano, será entregar el mando de la Nación al ciudadano, que por sus capacidades y virtudes personales haya sido escogido por la ciudadanía en elecciones libres, que mi Gobierno tiene el propósito de garantizar".

622—

Los hechos son los únicos que pueden dar valor a las palabras del señor Presidente. Quiera Dios que así sea.

*Auxilio a las víctimas de las
inundaciones*

El pueblo salvadoreño se ha impresionado profundamente con motivo del desastre ocasionado en la región Norte de Honduras, al desbordarse los ríos Chamelecón y Ulúa sobre los poblados y los campos, llevando la muerte y la ruina a millares de personas. La Cruz Roja Salvadoreña, el Gobierno de la República y muchos particulares han respondido al llamamiento del sentido de fraternidad con el pueblo hondureño y unos han puesto su cooperación personal, otros medicamentos y ropas, otros dinero y medios de transporte, para remediar en lo posible la aflictiva situación.

Más libertad para los Abogados

Los estudiantes de Derecho, apoyados con la Asociación de Abogados, han iniciado un movimiento con el objeto de que la Asamblea Legislativa derogue las disposiciones legales que obligan a aquellos profesionales, inmediatamente después de haber sido autorizados como tales por la Corte Suprema de Justicia, a desempeñar, si fueren designados, una Judicatura de 1ª Instancia durante tres años, bajo pena de suspensión por un período igual. Argumentan que la obligación de prestar servicio social antes de su doctoramiento, al igual que los estudiantes de otras facultades, es suficiente y hace onerosa aquella otra, y que por otra parte los cargos del Poder Judicial deben ser ejercidos libremente, como los demás de la Administración Pública, y asignárseles retribuciones adecuadas a su responsabilidad e importancia, a fin de que quienes tengan aptitudes se dediquen a la carrera judicial y sirvan así de mejor manera los intereses de la sociedad.

Dos Jefes de Estado se reúnen

Sorpresivamente los Presidentes de Guatemala y El Salvador, Tenientes Coronales Castillo Armas y Osorio, se entrevistaron en un lugar de la frontera entre los dos países, con miras, según se dijo, a promover la cooperación entre ambos gobiernos sobre diversos asuntos. El rumor público vinculó tal entrevista con el problema de los refugiados guatemaltecos y salvadoreños asilados en la Embajada Salvadoreña en Guatemala desde la caída del gobierno del Coronel Arbenz, cuya presencia tanto en un país como en el otro, era considerada peligrosa por las autoridades. Pocos días después el grupo de refugiados, en cumplimiento de los preceptos sobre asilo, llegó a El Salvador

Significativo desfile religioso

Vistoso desfile en honor de Nuestra Señora del Rosario realizaron el día

9 de Octubre los colegios católicos, en forma de rosario vivo: cada uno tuvo a su cargo la representación de un misterio, mediante una carroza alusiva interpretada por sus alumnos y por medio de grupos de ellos que desfilaron representando los Padrenuestros y Avemarias correspondientes. Entre los colegios femeninos sobresalieron el Guadalupano, La Sagrada Familia y La Asunción que interpretaron en forma sobresaliente: el Nacimiento de Nuestro Señor, el Niño Jesús en el Templo y La Asunción de María y entre los de varones: el Externado de San José y el Liceo Salvadoreño, a quienes correspondió la Coronación de Espinas y La Ascensión del Señor, respectivamente. Las carrozas desfilaron entre los aplausos del numeroso público alineado a lo largo de las calles recorridas. Magnífico esfuerzo que ojalá tenga saludables efectos espirituales entre nuestro pueblo, tan necesitado de educación moral y religiosa.

CORRESPONSAL

Guatemala

Esplendor inusitado de las fiestas patrias

Aunque el paso rápido de los días ha dejado bastante atrás el 15 de Septiembre y nuevos sucesos de importancia han ido superponiéndose velozmente, la suntuosidad que este año revistieron las fiestas que conmemoran nuestra emancipación merecen un recuerdo. En el ambiente de franca alegría que entonces embriagaba a Guatemala, todo estaba a punto para lograr la más vistosa y espléndida conmemoración. Especialmente los festejos capitalinos rebasaron toda previsión. Tanto los desfiles de los colegios como sobre todo los actos desarrollados en el vasto Esta-

dio Olímpico colmado hasta el sumun, tuvieron el sello de la perfecta organización, el arte y la emoción. Desde el sitial presidencial el Cnel. Castillo Armas presenció el desfile de las bellísimas carrozas, los colegios y el ejército nacional, mientras nuestra nutrida aviación de guerra y civil parecía poner en el cielo, inesperadamente despejado, una nota de poderío y seguridad.

Pero más importante que ese panorama de euforia y buen gusto fué la armonía y solidaridad en tal fecha de los dos grandes poderes de Guatemala. Por primera vez desde tiempo inmemorial, el Presidente asistió con todo su Gabinete, Estado Mayor, Cuer-

po Diplomático y otras personalidades, al solemne Te-Deum oficiado por el Arzobispo en la Catedral Metropolitana, siendo ambos ovacionados por la gran multitud que les aguardaba en el atrio del templo. A su vez el ilustre prelado fué invitado de honor en la suntuosísima recepción ofrecida por el Presidente en el salón de recepciones del Palacio Nacional. Ambos personajes concurrieron también, días más tarde, a la colocación de la primera piedra del futuro gran Instituto contra el Cáncer, espléndido edificio a construirse en los predios del Hospital Roosevelt.

DENSA LABOR POLITICA

Ley electoral.—Nuevo Gabinete.

Reunión de Presidentes.—Plebiscito.

El 21 de Setiembre el gobierno de Castillo Armas, ansioso de llegar cuanto antes a la plena constitucionalidad, daba un importante paso previo: La Nueva Ley Electoral y anunciaba la celebración de un Plebiscito para consultar al pueblo sobre si éste deseaba la permanencia en el poder del coronel Carlos Castillo Armas. Aunque como medida de prudencia se había quitado el voto al analfabeto, principal sostén de los pasados regímenes, por esta vez el presidente se lo quiso conceder para evitar posibles inconformidades más tarde, de modo que todo el pueblo, menos las mujeres analfabetas, pudieran manifestar su voluntad. La resolución sobre el voto del analfabeto para futuros comicios quedará a merced de los diputados constituyentes. Se ha fijado un número de 66 diputados a elegir para la constituyente, o sea, como norma, uno por cada 40.000 habitantes. Emitido el decreto, las fuerzas anticomunistas se lanzaron a presentar sus planillas de diputados, destacándose por su arrastre el FAN (Frente Anticomunista Nacional), aunque dejándose libertad a otras entidades políticas sanas para actuar, tales co-

mo el CCE (Comité Cívico Electoral) Unión de Trabajadores Libres, PIA-CO (Partido Independiente Anticomunista de Occidente). etc.

Se crea el Consejo de Estado.

Conferencia Castillo Armas-Osorio.

El 27 de Setiembre se creaba el Consejo de Estado compuesto de cinco miembros elegidos por el presidente. Tendrán categoría de Ministros y se ocuparán de asuntos específicos de los diversos ministerios. Con esto dejaba de existir el Ministro General Coordinador de Ministerios.

Inesperadamente el 28 de Setiembre se reunieron en la frontera los dos Jefes de Estado, coroneles Castillo Armas y Osorio, para tratar problemas de alta política. Después se manifestó que algunos de los puntos tratados fueron: el incremento de la cooperación de ambos países en lo comercial, el impulso a la ODECA cuya próxima Asamblea General se reunirá en Guatemala, no ya en Nicaragua; la supresión de pasaportes, la lucha por la justicia social como medida radical contra el comunismo, etc. Uno de los inmediatos efectos de tal reunión fué la rápida salida de los asilados rojos de la embajada salvadoreña.

El 30 de Setiembre se verificaba el cambio de parte de los ministros, quedando el Gabinete en la siguiente forma: Nuevos titulares, Lic. Jorge Arenales, de Economía y Trabajo, en sustitución del Lic. Héctor Golcolea; Ing. Lázaro Chacón, de Agricultura, en sustitución del Cnel. Ariel Rivera; Sr. Jorge Echeverría, de Hacienda, en vez del Cnel. Reyna Rosal; Lic. Ricardo Quiñónez Lemus, de Gobernación, en sustitución del Lic. Jorge Adán Serrano quien dejó el ministerio para dedicarse a su campaña electoral. El resto del Gabinete quedó como antes.

Por esos mismos días una Subcomisión de la Cámara de Representantes norteamericana, oía en Washington el testimonio del presidente de Guatemala, en grabación magnetofónica, sobre la reciente liberación del país, las torturas sufridas en su propia persona, la rebelión de la Base en 1950, etc., como un aporte importante para el estudio de la infiltración roja en América.

El Presidente de la Subcomisión, representante Patrick Hillings recibió la declaración de Castillo Armas, completando el informe con la presencia de tres universitarios héroes de la guerra de Liberación, invitados de la Comisión para testificar en Washington.

Vuelta a la paz y normalidad.

Fuera de la captura de algunos acusados de rebelión, elementos de la Guardia de Honor, y de la zozobra infundida por las declaraciones del antes mencionado Senador Hillings en las que advertía del latente peligro en Guatemala por poseer aún los comunistas ocultos 30,000 armas clandestinas, declaraciones desmentidas categóricamente por el propio Presidente de la República, la situación se ve que va rápidamente hacia la normalidad. Los asilos políticos han quedado ya vacíos de su indeseable contenido, esperándose ahora la extradición de los criminales exigidos por Guatemala. La prensa internacional ha dado cuenta de la captura de Jaime Rosenberg y de la persecución de los demás, incluidos el ex-presidente Arbenz y Toriello. Se han escapado de El Salvador, de un modo que insinúa complicidad por parte de quienes deberían haberlos custodiado sabiéndose que eran criminales, los conocidos asesinos del Cnel. Arana, Mayor Alfonso Martínez y ex-diputado Bardales. De los cuatro mil encarcelados a la caída de Arbenz quedan solamente en la cárcel unos dos mil, de

los cuales cada día van saliendo grandes cantidades, a medida que se les va probando su inocencia o pequeña responsabilidad. Hasta ahora a nadie se ha fusilado, no obstante los horrendos crímenes que manchan a muchos.

El ambiente social se va serenando gracias a la confianza que hasta ahora ha infundido el Gobierno de la liberación. Es un dato elocuente el suministrado por la Dirección de Asuntos Agrarios: desde que tomó Castillo Armas la presidencia hasta comienzos de Octubre, los conflictos laborales han disminuido en un 90%. Un descenso notable se advierte también en la criminalidad. Mientras tanto, siguen los procesos judiciales ante los tribunales de guerra contra los cadetes y Jefes Militares que se alzaron en la Base el 2 de Agosto. Se anuncia para Noviembre la vista pública sobre este asunto, que se tendrá en el Gimnasio Olímpico. Todos los cadetes menos dos están envueltos en el proceso. Se anuncia también que el año entrante comenzará a funcionar de nuevo la Escuela Militar, con nuevos candidatos cuidadosamente seleccionados.

Síntoma también de la creciente normalidad es la salida para otro puesto diplomático de Mr. Beurifoy, una de las fichas máximas de la diplomacia norteamericana. Tanto él como Hillings han urgido instantemente a Washington a dar una ayuda económica inmediata y eficaz a Guatemala.

En lo internacional Guatemala ha firmado el Tratado de Paz con el Japón y se dispone a hacer lo mismo con la Alemania Occidental. Después de diez años de rompimiento total con España, ha presentado ya sus cartas credenciales el nuevo Embajador hispano, Sr. Vidal Tolosana.

Elecciones para la Constituyente y Plebiscito Nacional.

Pero el máximo paso a la normalidad constitucional ha tenido por fin lugar el 10 de Octubre. Tras un corto período de propaganda electoral, las elecciones se tuvieron en un ambiente pacífico y entusiasta. No obstante la protesta de una treintena de profesionales y estudiantes que, alegando anormalidades, se oponía a la celebración de acto tan trascendental en la forma anunciada por el Gobierno, la expresión de la voluntad popular tuvo lugar en la fecha fijada. Ya dimos cuenta de los partidos que tomaron parte. Los electores que deberían votar eran más de trescientos mil. De los partidos políticos, el FAN gozaba del apoyo oficial y abundantes medios. En lo relativo a los candidatos hay que lamentar que por medio de este partido o coalición de partidos se hayan introducido otra vez en el alma del pueblo los más taimados traidores a Guatemala: los masones. Con esto queda dicho que la nación volverá desgraciadamente a caer bajo la más triste e inculta tiranía del laicismo, la intransigencia religiosa, la prostitución de los grandes ideales de la Liberación. Los masones han enviado un antidemocrático y descarado memorial a Castillo Armas, exigiendo la mordaza y la muerte para la Iglesia Católica, procurando obnubilar la mente presidencial. La radio recogió declaraciones del Jefe de la Liberación que ya no reflejan aquellas rectilíneas decisiones de los primeros días, del Plan de Tegucigalpa... Suponemos que por ignorancia de los derechos que todo sacerdote tiene como ciudadano, formuló acusaciones contra la actuación de sacerdotes en la campaña que acaba de terminar, asunto que habría que constatar bien, por otra parte. Tales declaraciones, juzgadas inoportunas, le han restado popularidad y simpatías al Presidente. El Comité Cívico Electoral, sin duda más castillista que el mismo FAN, logró la vic-

toría en Jalapa y Sacatepéquez, pero bajo las acusaciones arriba apuntadas se ha querido anular los votos de Sacatepéquez, con crudo espíritu sectario. El resultado del plebiscito presidencial (*Si o No* para la permanencia del actual Presidente en el poder), fué abrumador: en la capital 56,535 personas votaron en favor, 270 en contra. Los votos desfavorables en el resto de la nación se dice que apenas llegan a sesenta o setenta, lo que supone que los votos negativos llegan apenas al uno por mil... Las 1,400 mesas receptoras de todo el país y las 160 de la capital facilitaron el que en un solo día se hicieran los comicios y con la máxima eficiencia. Para estas fechas ya habrán celebrado las primeras sesiones los diputados constituyentes, según el plan que se tenía de trabajo inmediato.

Ellos serán quienes fijen el período presidencial de Castillo Armas, teniéndose por seguro que será un período normal de seis años.

RECONSTRUCCION MATERIAL

La Era de las Carreteras Fiebre de inversionismo

El 28 de Septiembre anunciaba con satisfacción el Presidente a la United Press, que en los tres meses anteriores se había ya logrado balancear el Presupuesto Nacional, totalmente desquiciado por el pillaje, la guerra y el cambio de régimen; daba además cuenta de la fiebre de inversionismo de capitales extranjeros para la creación de nuevas industrias: del cemento, café soluble, preparación de maderas, etc., pero sobre todo para la explotación petrolífera. Todas esas demandas están en estudio, en especial las referentes al petróleo, por su excepcional importancia para la economía del país. Los capitales nacionales en bancos extranjeros sólo esperan conocer el programa de obras del Gobierno para regresar al país también. Con sentido altamente patriótico

se ha anunciado la era de las grandes carreteras. Lo más arduo de la vía Interamericana, o sea por el lado de México, se comenzará a abrir a mediados del mes de Noviembre, a un costo de nueve millones de dólares, de los que ponen los Estados Unidos sels y los otros tres Guatemala. Se espera que dentro de un año ya quede hecho lo principal, la obra de terracería. Por lo que respecta a la agricultura, la gran zona Reina, de inmensas posibilidades, recibirá especiales cuidados, en vistas sobre todo a las plantaciones de café. Si en los años normales el impuesto del café que es casi de 16 dólares por saco exportado, deja al fisco unos 16 millones de dólares, el renacimiento de esa riquísima zona hace soñar en más halagüeños presupuestos por este solo capítulo de la economía.

Para solucionar en algún modo los gastos causados por el Ejército de Liberación, el plan de construcción de 15,000 casas populares, servicios de emergencia con motivos de las recientes catástrofes de inundaciones, etc., se ha decretado el 18 de Octubre un sistema de tributación que aportará al presupuesto del año 1955 sels millones de dólares, de los que millón y medio se destinan al Ejército de Liberación, un millón a construcción de viviendas, etc. Con buen criterio se ha querido cargar esa cantidad sobre todo en las espaldas de las clases poderosas. Los agricultores seguirán recibiendo asistencia económica gracias a que el Banco Agrario Nacional se resarcirá del millón desfalcado por Arbenz la víspera de su caída, con los bienes expropiados a éste y sus cómplices, así como con los productos de Fincas Nacionales. Un reciente decreto ha concedido a los campesinos que se aprovecharon injustamente de la Ley de Arrendamiento Forzoso un plazo de tiempo que expira el 31 de Marzo próximo, para recoger las cosechas y devolver las tierras a sus legítimos dueños.

Las reservas de energía eléctrica ha recibido apreciable refuerzo con la inauguración del equipo eléctrico El Salto, que hace subir el voltaje que la Empresa Eléctrica suministra, de 17,170 kilovatios a 20,170.

Notas Culturales.

La depuración en el seno de la Universidad ha llevado al estudiantado a nuevas elecciones de Decano de la Facultad de Humanidades. Vacío el puesto del comunista salvadoreño Dr. Escamilla, hoy posee la decanatura el Lic. Cerezo Ardón, quien resultó electo el 20 de Setiembre. El Gobierno se propone enviar periódicamente, durante las vacaciones, secciones de 100 maestros al extranjero para hacer estudios y experiencias pedagógicas; con los militares se hará lo propio, para especializarlos en sus distintos ramos. Guatemala ha compartido este año con Chile el primer premio hispanoamericano otorgado por un jurado internacional de la Unión de Universidades Hispanoamericanas al novelista guatemalteco Mario Monteforte Toledo, por la mejor novela del año "Los Muros Increíbles".

Catástrofe Nacional: Las inundaciones.

La destrucción en un 95% del Puerto de Champerico y muchas otras poblaciones del Sudoeste de la república, con terrible pérdida de vastas plantaciones de maíz, algodón y maderas preparadas, con muerte de muchas personas y buena cantidad de ganado, ha sido una catástrofe nacional de atroces proporciones.

Guatemala, meca internacional.

No se puede menos de calificar de espectacular la venida a Guatemala de setenticinco Directores de los principales periódicos de los Estados Unidos, traídos expresamente a Gua-

temala por la Pan American. Pasarán una semana en Guatemala, del 6 al 15 de Noviembre, para conocer nuestro país y estudiar sus posibilidades turísticas. Les acompañan quince de sus técnicos, pues el viaje es esencialmente comercial. Mientras tanto, la Junta Nacional de Turismo que está trabajando con ejemplaridad y dinamismo, ha hecho públicos sus propósitos de construir un nuevo y gran edificio para aeropuerto, que responda al ingente tráfico aéreo de Guatemala, convertir el bellissimo lago de Atitlán en la máxima atracción turística de Guatemala, la construcción de "paradores" en puntos estratégicos e interesantes, la impresión de atractivos libros y folletos y guías de turismo, etc. En una palabra, se desea que la segunda fuente de ingresos nacionales la proporcione el turismo.

Nicaragua

Territorio en Litigio a la ODECA

Por noticias publicadas en diarios salvadoreños, se sabe que el problema de límites con Honduras — y sobre todo la cuestión del Territorio en Litigio — va a ser planteada en la reunión de la ODECA que se celebrará el próximo mes de Diciembre en Managua —o en Guatemala según últimas noticias cablegráficas—.

Nicaragua, después de largas y laboriosas negociaciones en que nada se ha logrado, porque los hondureños reclaman para ellos tanto como nosotros, el Territorio en Litigio, basados cada uno de dichos países en la particular interpretación de los Laudos, quiere resolver cordialmente, dentro de un criterio de paz y de armo-

Severa y categórica protesta del Señor Arzobispo.

Sólo queda, como una mancha sangrienta de lesa patria, que lo enturbia todo y vuelve a poner el eterno gesto de tristeza en el rostro de la eterna doliente Guatemala, la cobarde labor de zapa de los masones, peores verdugos de la Patria que los mismos comunistas. Su odio a muerte contra la Iglesia Católica, sus propósitos obscurantistas de negarle a Ella una elemental libertad de acción en un mundo que se pregona democrático, ha hecho que resuene otra vez en los rotativos internacionales y en todos los ámbitos patrios, la voz sagrada del Arzobispo Héroe, denunciando la prostitución cínica de nuestra costosa Liberación, cuya abanderada principal fué precisamente la Iglesia Católica. ¿Tan pronto se puede perder una victoria tan esperada?

nía, garantizada por la intervención diplomática de los demás países hermanos, todas sus cuestiones de fronteras con Honduras.

En varias ocasiones Nicaragua ha protestado ante el gobierno de Honduras por las incursiones de autoridades y profesores hondureños a territorio nicaragüense. Otras tantas veces el gobierno de Honduras se ha declarado completamente extraño a la gestación y desarrollo de esos sucesos y que los deploraba y reprobaba, ofreciendo además la cooperación que los Tratados de mutuo respeto vigentes y las reglas internacionales determinan entre países vecinos, para evitar que gentes provenientes de uno de ellos pueda alterar la paz en el otro o contribuir a la ejecución de actos subversivos.

Ojalá que al poner los puntos sobre las íes en la reunión de la ODECA, en Diciembre próximo, un tratado fije definitivamente los límites entre los dos países centroamericanos y ponga fin irrevocable a las cuestiones que por esa causa están pendientes, sin que en adelante pueda surgir ninguna otra que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada, si es que se llega a un acuerdo y reconocimiento de parte de Honduras.

Fuertes daños causan las lluvias en todo Nicaragua.

De todas partes del país se han estado reportando los efectos desastrosos de los tremendos y seguidos aguaceros que durante quince días consecutivos han caído sobre todo el territorio nacional.

El río Mayales, situado a un kilómetro de Juglalpa, en el departamento de Chontales, salió de madre inundando los caseríos aledaños. Los dueños de los "ranchos" inundados tuvieron que subirse a los techos para evitar ser arrastrados por la corriente.

La ciudad de Masaya y el pueblo de La Concepción, han quedado temporalmente incomunicados a causa de una laguna formada por las aguas que bajan del volcán Santiago, en un lugar llamado Colmenares.

En la línea férrea, en el sector comprendido entre Las Flores y Masaya, se registró un deslave causado por la corriente de agua que baja del volcán Mombacho. El ferrocarril se vió obligado a interrumpir su itinerario por 24 horas, mientras una cuadrilla de trabajadores están reforzando con arena y piedra triturada los sectores afectados.

Managua, la capital de la República, ha sido bastante afectada por las

lluvias en todos sus alrededores. La crecida de las aguas ha sido tan grande, que muchas casas han sido afectadas por el socavamiento de tierra y las corrientes se han llevado varios excusados con todas sus casetas, arrastrado bueyes y hecho perecer ahogadas a dos personas.

Las comunicaciones entre Boaco, gran centro ganadero, y Managua, han sido totalmente interrumpidas por las grandes llenas que han sufrido las quebradas que es preciso cruzar a lo largo de la carretera, y sobre las cuales aún no se han construido puentes.

En Jinotega ha caído agua durante ocho días consecutivos sin intermitencias considerables, provocando espanto entre la población, la cual prácticamente ha quedado aislada en sus casas porque las lluvias no la dejan ni salir a comprar lo indispensable para la alimentación. Las corrientes han alcanzado niveles considerables, metiéndose a las casas en la mayoría de los casos.

Con el agua hasta el cuello huyeron muchos campesinos de una comarca situada cerca del río Malacatoya, afluente del Gran Lago, cuyas aguas se desbordaron, causando pavor entre los desdichados campesinos. Grandes cantidades de algodón, maíz y café se han perdido por la inundación del río que lo arrasaba todo a su paso.

Como puede apreclarse, las pérdidas sufridas ascienden a muchos miles de dólares. En el momento de escribir estas líneas, la lluvia continúa incontenible cayendo sobre todo Nicaragua.

Comenzó defensa en la Corte Militar

Después de acceder la Corte de Investigación Militar a la petición del Fiscal Militar, capitán Jorge Grana, para que se continuaran las dili-

gencias investigatorias con la presentación de las alegaciones escritas de los abogados defensores de los comprometidos en el complot contra la vida del señor presidente de la República, general Somoza, los defensores, que son siete, dieron comienzo a la lectura de sus alegatos de conclusión, los que fueron escuchados con gran atención por todos los presentes, militares, periodistas, detenidos y parientes de los detenidos, entre los cuales se encuentra el director de "La Prensa", doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

Todos los abogados defensores declararon que ratificaban ante la Corte de Investigación los alegatos expresados en su recurso de hecho ante el Presidente de la República, general Somoza, especialmente sobre la incompetencia de jurisdicción, ya que siendo la mayor parte de los detenidos civiles, no podían ser juzgados más que por jueces comunes, y no por tribunales militares, toda vez que la Constitución Política de la nación declara paladinamente que no hay fuero atractivo y dicha garantía fué excluida por mandato de la misma Constitución del decreto de suspensión o Ley Marcial.

El Código de Enjuiciamiento Militar, que contiene las disposiciones para el Gobierno y disciplina de la Guardia Nacional e instrucciones sobre Consejos de Guerra y Cortes de Investigación, según el criterio de los defensores, no es ley de la República, ya que en su promulgación no se cumplieron los requisitos exigidos por la Constitución en su Capítulo V y los incisos 1º y 6º del artículo 168 de la misma Ley Fundamental, pues fue puesto en vigencia por una simple orden General del Jefe Director de la G. N. y no promulgado por el Congreso Nacional en Cámaras separadas.

De manera, pues, que lo apuntado, vicia de inconstitucionalidad al CEM.

y no puede ser eficaz para el juzgamiento de civiles ni de militares como desea el general Somoza y la Corte de Investigación.

Por otra parte, los defensores dieron por nulas todas las declaraciones tomadas a los detenidos porque según lo que ellos expusieron en sus escritos habían sido tomadas bajo promesa o juramento y mediante coacción, en contravención del artículo 52 de la Cn. que reza: "Nadie puede ser obligado en asunto criminal, correccional o de policía, a declarar contra sí mismo, contra su cónyuge o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad". Asimismo, reforzando la tesis de los abogados defensores, el artículo 172 de la Instrucción Criminal, dice: "No se recibirá promesa de ley al procesado en su declaración indagatoria, ni podrá preguntársele en ella si él fué el que cometió el delito, ni usarse de preguntas sugestivas o capciosas. Tampoco se le INTIMIDARA con amenazas ni apremios, etc."

La lectura del expediente, levantado por la Corte de Investigación muestra a primera vista que todas las declaraciones fueron tomadas bajo promesa.

Para los defensores, de las declaraciones no se puede deducir ningún delito, ni siquiera tentativa del delito de rebelión. En el próximo número seguiremos informando sobre este proceso, que tan absorbida tiene la atención del público nicaragüense.

*Nave nica se pierda
en el Atlántico*

Días de angustiosa desesperación han estado viviendo los familiares de 16 pasajeros de la lancha de Bluefields "La Sincera", llamada antes "Alda", que se perdió desde en el mes

de Septiembre cuando hacía la travesía del puerto panameño Colón, al Bluff.

La pérdida de la embarcación ha ocasionado llanto y luto en numerosas familias y el pueblo bluefieldseño ha estado viviendo horas de expectación, de incertidumbre y pena que se aviva en el transcurso de los días que pasan, sin que los múltiples esfuerzos por localizarla hayan sido fructíferos.

Embarcaciones y aviones de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, se han movilizado diariamente en la localización de la nave "La Sincera", pero todos esos esfuerzos han sido vanos. Se supone que los fuertes vientos del inclemente invierno que han estado azotando toda la región del mar Caribe, pueden haber hecho zozobrar la nave con los 16 pasajeros y la correspondiente dotación de marinos.

Un fotógrafo de "La Prensa" gana premio Mengenthaler

Agustín Fuentes Sequeira, Redactor y Fotógrafo del diario "La Prensa", ha sido objeto de una alta distinción que lo coloca entre los mejores fotógrafos de prensa del continente americano, al ser declarado ganador de uno de los premios de 500 dólares ofrecidos por la Casa Mergenthaler a las mejores fotografías que se publicaran el año de 1953.

El premio incluye una placa de reconocimiento para LA PRENSA, con mención honorífica para su labor informativa de índole gráfica durante el pasado año.

Doble vuelco de un tren entre León y Managua

Un tren de carga que venía de occidente tuvo un violento volcón el domingo 10 de Octubre a poca distancia de la fábrica Gadala María, propiamente frente al lugar conocido con el nombre de "Martínez".

La violenta volcadura se produjo cuando el convoy pasaba por un lugar en que la línea férrea es cruzada por un fuerte desagüe que en los días de lluvia había hecho un zanjón bajo los rieles.

El zanjón había sido reparado en los días previos al accidente, por las cuadrillas de mantenimiento, pero en forma descuidada, colocándose una especie de acueducto cuadrado de madera poco resistente, en lugar de hacerlo de concreto.

Al peso del convoy, la tierra cedió y los rieles se hundieron, volcándose un vagón de carga y descarrilándose varios otros, incluyendo la máquina número 31.

Después de muchos trabajos, se consiguió montar la máquina nuevamente a los rieles, y otra máquina comenzó a remolcarla hacia Managua, pero antes de llegar a la Fábrica "Gadala Maria", la desafortunada locomotora se volvió a descarrilar y quedó totalmente ladeada y hundida su parte delantera en la tierra lodosas. Consecuentemente, la línea quedó intransitable, interrumpiéndose el tráfico ferroviario con León y Corinto.

